

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **076**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	JULIAN DAVID GAITAN HOYOS			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1094935067
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/02/2017	<b>Hasta</b>	28/02/2017	<b>INFORME No.:</b> 2

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	<b>076</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>04/01/2017</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <i>Segunda</i> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la digitación, diagramación, edición y armado de las evaluaciones de Estado que produce el ICFES.".					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <i>Septima</i> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (39.662.256) MCTE</b> , precio correspondiente a 57,526968402578845 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS (3.305.188) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS (36.357.068) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <i>novena</i> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>Doce (12) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>04/01/2017</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• Él <b>N/A</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>076</b>.</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>			



	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Diagramación y correcciones BIB C Sociales y Ciudadanas Aplicación Saber 11 2017-1	100%
2	Diagramación y correcciones BIB's A,B,C,D Matemáticas Aplicación Saber 11 2017-1	100%
3	Diagramación y correcciones BIB H Lectura Crítica Aplicación Saber 11 2017-1	100%
4	Diagramación y correcciones Piloto 5 y 12 de Ciencias Naturales Saber 11 2017-1	100%
5	Diagramación y correcciones Piloto 4 de Lectura Crítica Saber 11 2017-1	80%
6	Diagramación y correcciones Piloto 6 de Sociales y Ciudadanas Saber 11 2017-1	100%
7	Armado de cuadernillos ABQ1 ABQ2 ABR1 ABR2 ABS1 Aplicación Saber 11 2017-1	100%
8	Diagramación y correcciones de forma para discapacitados Lectura Crítica Aplicación 2017-1	100%
9	Revisión de 16 cuadernillos armados Aplicación Saber 11 2017-1	100%

#### 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

## 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **CARLOS HUMBERTO SÁNCHEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

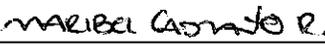
**CARLOS HUMBERTO SÁNCHEZ**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

## 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(22)** de **(02)** de **(2017)**

  
Elaboró

  
Revisó

  
Aprobó